¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,895. BUENOS AIRES, Miercoles 7 de Octubre de 1846.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Illmo. Señor Obispo Diocesano Dr. D. Mariano Medrano—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para manifestar á S. S. I. que S. E. considera de su deber excitar su ilustrada atencion y acendrado celo por el bien de la religion y del pueblo sobre un asunto que S. E. ha meditado con detencion é interés—

De la porcion de dias festivos ó intermediarios de las semanas en los meses del año se han suprimido algunos como una medida de conveniencia general influyente en el progreso de la moral y de las virtudes y conforme á los adorables preceptos de nuestra sagrada Religion—Mas aun quedan varios otros que á juicio del Gobierno podrian suprimirse, dándose asi complemento á los grandes bienes que resultan á la Santa Religion del Estado, y á la Sociedad de la reduccion de los dias festivos entre las semanas—

Por esta medida religiosa y sabia se acrecentaria la actividad y benéfico resultado del trabajo asi en las obras públicas como en las empresas particulares—Se evitaria la ociosidad, origen de vicios y desórdenes, que profanan los dias festivos dedicándolos ó á dispendiosos entretenimientos ó á faltas de moral funestas al bien estar de los individuos y de las familias; y se radicarian las propensiones laboriosas, aumentandose con ellas los medios de subsistencia y de comodidad, con eficaz influjo sobre las buenas costumbres—

S. E. que conoce y estima altamente el piadoso celo de S. S. I., su rígida moral evangélica, y ferviente caridad en bien de la Patria y de los fieles de su diócesis, no puede menos que llamar confiadamente su atencion, y solicitar de S. S. I. una medida propia y conveniente que promueva y asegure el aumento y logro de tantos bienes—

Por providencia de S. S. I. del 16 de Noviembre de 1832 confirmada por Breve de Nuestro Santo Padre el Sumo Pontifice del 9 de Julio de 1833, quedaron obligados los fieles á oir misa y abstenerse del trabajo en las fiestas del Nacimiento, Circuncision, Epifania y Cuerpo de Cristo, las de la Concepcion, Anunciacion, Purificacion y Asumpcion de Maria Santisima, la de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, la de todos los Santos, las de nuestros Patrones San Martin y Santa Rosa de Lima, y la del Señor San José, permitiéndose en esta trabajar—

La reduccion de la mayor parte de estos mismos dias festivos entre las semanas, pero con la obligacion de oir misa y trabajar, como lo está el del Señor San José, daria impulso á los religiosos y benéficos objetos que han tenido en vista el Sumo Pontífice, el Gobierno, y S. S. I.—

S. E. confia en que S. S. I. tomará en consideracion este importante asunto con su acreditada piedad y sabiduría—

Dios guarde á S. S. I. muchos años—

Por órden de S. E.
(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno.)
BENEDICTO MACIEL—

EL EDITOR.

Mision especial del honorable Caballero D. Tomas Samuel Hood.

Continuacion—El titulado *Comercio del Plata* se ocupa en el número de 3 del corriente de examinar la correspondencia oficial del Gobierno Argentino, y nuestras observaciones, sobre la mision del honorable Agente Confidencial Mr. Hood—A la primera la titula »eterna», »fastidiosa» y »embustera»: á nosotros nos llama »estúpidamente inhábiles»—Hecha esta acostumbrada diatriba, pasa el salvage unitario Varela, á estampar otras sin que dé un paso mas allá de los embustes y falsificaciones de que ya le hemos hecho cargo—No vamos á examinar nuevos embustes ni nuevas tergiversaciones sino nuevas formas de embuste y tergiversacion—

Insistiendo el *Comercio* de Varela en su absurda suposicion de que el General Rosas haya hecho inverificable todo arreglo, intenta acreditarla con falsos y torpes razonamientos—

»Queremos expresar (dice) la sorpresa que nos causa hallar en la nota del Sr. »Hood (1) la frase en que habla de »las proposiciones hechas por los Go»biernos de Inglaterra y de Francia, como basas para una pacificacion de »las actuales diferencias existentes entre aquellas potencias y *las Repúbli»cas del Rio de la Plata*»—

»Esta frase en boca de Rosas nada tendria que estrañar; en boca del Sr. »Hood no hay como entenderla ni como calificarla. Los Gobiernos de »Francia y de Inglaterra se presentaron en el Rio de la Plata, como *me»diadores* primero, y como *interventores* despues, para arreglar las cuestio»nes existentes entre Rosas y el Gobierno Oriental: ambos caracteres supo»nen esencialmente que las partes entre quienes se media, ó se interviene, »tan lejos de ser aliadas, son enemigas: los dos gobiernos *mediadores* ó »*interventores*, no podrian, pues, suponerse en guerra *con las dos Repúbli»cas del Plata*, sin haber abandonado aquel carácter; lejos de abandonarle »insisten en él; sus proposiciones son precisamente *términos de mediacion*, »para arreglar las diferencias de una República con otra; no las de ambas »con las potencias mediadoras. El Sr. Hood, repitiendo, como propia, una »frase que es uno de los embustes mas tenazmente defendidos por Rosas, »se ha puesto en oposicion abierta con el carácter que su gobierno y el de »Francia representan en los negocios del Plata; y los ha supuesto falsa»mente en guerra con el Estado Oriental, cerca de cuyo Gobierno residen »los agentes diplomaticos de esos mismos gobiernos. Cada dia aparece »uno de estos hechos que nos hacen mas incomprensible la conducta del »Sr. Hood.»

Quien hace semejante argumento, despues de publicados en los diarios las proposiciones de paz de los Gobiernos de Francia é Inglaterra, y quien, reconociendo en estos el carácter de *mediadores*, pretende que sean *beligerantes*, continuando el bloqueo de intervencion despues de establecido un arreglo amistoso y un armisticio, ciertamente se pone fuera de la cuestion, y en ridículo ante el juicio ilustrado del público—Al mismo tiempo supone simultaneamente coexistentes, unidas é inseparables la *mediacion* y la *intervencion*; y nadie podrá ver en semejante amalgamiento sino una suposicion infundada y necia; porque la *mediacion* no es *intervencion*, y la *intervencion* no es *mediacion*—La prueba de esto la dá todo hombre que piensa, por poco que sea, sin apelar, pues es completamente innecesario, á las reglas del derecho internacional y de la política constante de los Estados que distinguen la *mediacion* de la *intervencion*, como diferentes y opuestos entre sí—La *mediacion* es un acto lícito y amistoso que no tiene consecuencias, sea que se admita ó se reuse—La *intervencion* es solo el violento é injusto sistema de la fuerza empleada contra la independencia y la paz de las naciones—

No pueden ser, pues, los Gobiernos de Francia é Inglaterra *mediadores é interventores* á un tiempo; si *mediadores*, ellos no pueden bloquear á una nacion amiga; si *interventores*, sus proposiciones de paz no pueden ser *términos de mediacion*—

La posicion verdadera que debe reconocerse en los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia para la negociacion de la paz es la que ellos mismos han tomado y esclarecido por sus proposiciones del 5 de Mayo último con el fin de conseguir la paz, declinando de toda intervencion armada—Por los actos de intervencion de los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis contra los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Rio de la Plata, se habian comprometido las relaciones amistosas y pacificas entre la Francia é Inglaterra y estas dos Repúblicas—Volver estas relaciones á su estado normal, sostituir la justicia á la violencia, y la paz á la guerra, ha sido el objeto de los dos Gobiernos Europeos—En su consecuencia, cuando su honorable Agente Confidencial el Sr. Hood habló en su nota del 31 de Agosto último, de "las proposiciones hechas por los Gobiernos de Inglaterra y de »Francia, como basas para una pacificacion de las actuales diferencias »existentes entre aquellas potencias y las Repúblicas del Rio de la Plata,» habló en el fondo y en la forma en el propio sentido y términos que se han expresado los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia al convenir en los medios de poner término á la guerra—Los dos Gobiernos aliados han declarado sus miras, sus ideas y sus sentimientos en el preámbulo de las proposiciones de paz de una manera conforme é idéntica á los que ha manifestado su Agente Confidencial Mr. Hood, cuando han consignado en sus proposiciones de paz que se trata de "la restauracion de la paz, órden y »☞retorno al amistoso intercurso comercial que hasta aquí ha unido á »ambas Repúblicas con los Gobiernos de Inglaterra y Francia» Claro es que esos dos Gobiernos Europeos han tratado de arreglar las diferencias existentes entre ellos y las Repúblicas del Rio de la Plata—Si asi no fuese, no lo hubieran convenido y expresado: no hubiesen tratado del "retorno »al amistoso intercurso comercial que hasta aquí ha unido á ambas Re»públicas con los Gobiernos de Inglaterra y Francia:» hubiesen hablado del "retorno al amistoso intercurso comercial entre el Gobierno en Monte»video y la Confederacion Argentina,» lo que de ninguna manera han imaginado indicar, porque han conocido perfectamente su posicion, y los únicos medios propios y eficaces de arribar á la pacificacion—Asi es que como reconocen fundamentalmente los Gobiernos de Francia é Inglaterra la alteracion de las relaciones amistosas entre ellos y los Gobiernos legales de las dos Repúblicas del Plata, siguen desenvolviendo sus proposiciones en el mismo sentido: 1.° prestando entera confianza al General Rosas, y solicitando cordialmente que coopere á la obra de la paz: 2.° reconociendo al General Oribe como parte, en lo concerniente á las relaciones de los Gobiernos Británico y Frances con la República Oriental, y pidiéndole su admision ó reusacion de las proposiciones de paz; y 3.° reusando esa parte y representacion al intruso Gobierno en Montevideo, y ciñéndolo á la precisa obligacion de desarmar á los extrangeros—

De aqui resulta, sin salir del texto expreso de las proposiciones de paz, que los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia conocen la posicion de interventores en que los empeñó el desafuero de sus Ministros en Montevideo y que declinan de ella: que reconocen y desean arreglar amistosamente las dificultades existentes entre ellos y los Gobiernos de las Repúblicas del Plata: que establecen su arreglo, no con el nominal é intruso »Gobierno en Montevideo,» á quien no acuerdan ser parte ni reconocen como tal por la República Oriental, sino con el General Oribe, á quien le acuerdan y reconocen ser parte por el Estado Oriental, para admitir ó reusar todas y cada una de las proposiciones, y decidir exclusivamente sobre las que conciernen al Estado Oriental—

Asi cuando dice el *Comercio* de Varela que el General Rosas »ha supuesto »falsamente» á los Gobiernos de Francia é Inglaterra en guerra con el Estado Oriental, establece dos embustes seria y completámente desmentidos tanto por la notoriedad de los hechos como por las declaraciones oficiales de los Gobiernos de Francia é Inglaterra—Por la notoriedad de los hechos porque el General Rosas en medio de la guerra hecha de la manera mas inaudita á las dos Repúblicas del Rio de la Plata por los Señores Ministros Ouseley y Deffaudis, bloqueando sus puertos, capturando sus buques de guerra y mercantes, apoderándose de los pueblitos litorales y mandándolos saquear, invadiendo los rios interiores de una y otra República, ocupando sus islas, y fomentando y armando á los rebeldes de la Confederacion y del Estado Oriental, el General Rosas, apesar de todo esto, repetimos, ha apelado á la rectitud y magnanimidad de los Gobiernos de Francia é Inglaterra para que hagan cesar semejante guerra—Y por las declaraciones oficiales de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, por que estos han reconocido, por sus proposiciones de paz, que efectivamente existe tal estado de cosas, y han declinado de él, tratando con los dos poderes nacionales que únicamente representan los derechos é intereses de las Repúblicas del Plata—

Tambien supone é inventa el *Comercio* de Varela, en su citado número de 3 del corriente, lo que sigue:—

»Pasando á la respuesta de Arana, es demasiado larga, y desnuda de interés, »para que la demos por estenso. Echa la culpa, como dijimos, del rompi»miento de la negociacion al gobierno de esta República y á los Plenipo»tenciarios mediadores. Afirma que el primero ha alterado substancial»mente la 2.ª basa, ha rechazado la nona; y se ha arrogado en toda la »negociacion una ingerencia que el proyecto no le daba. Dificil sería adi»vinar qué alteracion ha hecho el gobierno en la segunda basa, pues que »el dijo literalmente, que »no por eso» (por ciertos antecedentes que re»'cordó) »dejaba de aceptar las proposiciones segunda y tercera, *en todo »'lo que contienen.'* Pero la *Gaceta* se encarga de explicarnos el pensa»miento de Arana. Algo mas—¿quien lo creería?—nos hace saber que la »alteracion que el gobierno hizo fué *monstruosa, en el espíritu y en la le»tra de la 2.ª basa*!! Y esa monstruosidad consiste en haber dicho el »Gobierno Oriental que esperaba que los Señores Plenipotenciarios encon»'trarían arreglado al principio de reciprocidad exigir del gefe de las fuer»'zas sitiadoras, que, *al mismo tiempo* que se desarmen los extrangeros que »'están al servicio del Gobierno se haga otro tanto con los extrangeros que »'no son Argentinos, y que sirven en las filas de aquel.' Esa asi mismo »copiada por la *Gaceta de Rosas*, es la *monstruosa alteracion* hecha por el »Gobierno! Ese papel lleva su demencia hasta decir que los gobiernos me»diadores *han excluido expresamente semejante medida á la que llama pre»tension absurda é inaudita.* Tenemos, pues, que estos hombres, que pre»gonan su deseo de paz y que claman porque se aleje de nuestra cuestion »todo elemento extrangero, que nos acusan de no tener otro apoyo que el »de extrangeros; pretenden que se desarmen los que sirven en las filas de »sus enemigos, pero rechazan con furor, la idea de que se desarmen tam»bien los extrangeros que sirven en sus filas; algo mas, califican de *infun»dadas* las pretensiones del Sr. Encargado de Negocios de España, de que »sus compatriotas no sean forzados por Oribe al servicio militar... Aberra»ciones son estas que no podrían creerse, á no verlas escritas en la *Gaceta* »misma del dictador: nuestros lectores las verán por sus ojos en nuestro »número inmediato.

»Arana y la *Gaceta*—que todo es uno, pues la *Gaceta* y Arana piensan lo que »una misma voluntad les manda pensar—dicen que el Gobierno Oriental »rechazó substancialmente la novena proposicion: esto no tiene otra res»puesta que referirse á la que dió el Gobierno á esa basa: dijo, que no »creia que pudiera tener aplicacion, porque ningun tropiezo habia de venir »de su parte; pero que »aceptaba las consecuencias de esta estipulacion, si »'la estricta y leal egecucion de las precedentes hiciese necesaria su recla»'macion.» A esto llaman Arana y la *Gaceta* repulsa substancial de las »basas!»

Los denuestos, las injurias groseras, y la pretension de hacer pasar á nuestro diario por órgano oficial, cuando no lo es, no son razones, y menos en un asunto en que los textos oficiales de los documentos correspondientes á la mision del Sr. Hood deben servir de basas de raciocinio y discusion—Lo que prueban los arrebatos del salvage unitario Varela, y los insultos que prodiga ya al General Rosas, ya á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, es que no tiene el apologista de la intervencion Anglo-Francesa otros pretextos con que paliar la inaudita conducta de los Ministros Británico y Frances en Montevideo—

Muy exactamente ha observado el Gobierno Argentino que el nominal é intruso Gobierno en Montevideo ha alterado substancialmente la segunda proposicion, y ha rechazado la nona; y que los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis han consentido en todo esto—Lo hemos demostrado extensamente en nuestras precedentes observaciones; y el *Comercio* de Varela no alega otro pretexto que decir que las reclamaciones del Encargado de Negocios de España en Montevideo eran fundadas, lo que negamos, como inexacto; y, aun cuando fuese cierto, tal incidente no tiene la mas remota conexion ó afinidad ni con las proposiciones de paz de los Gobiernos de Francia é Inglaterra, ni con la mision del Sr. Hood, ni con las instrucciones de los Sres. Ouseley y Deffaudis, ni con el sentido comun que no vé ni verá jamas como hayan de ventilarse los negocios de España cerca de los Gobiernos legales del Plata por los Ministros Ingles y Frances en Montevideo y por el nominal é intruso Gobierno en esa Ciudad—

Apesar que el titulado *Comercio del Plata* solo asienta proposiciones falsas, y aunque son refutadas, insiste en las mismas, y deduce consecuencias igualmente falsas, como sucede en su periodo preinserto, recordaremos aquí lo que ya hemos demostrado con relacion á la intrusa aceptacion de la proposicion segunda, alterándola, y á la repulsa de la nona, por el nominal é intruso Gobierno en Montevideo—

Los Señores Ministros de Francia é Inglaterra en Montevideo alteraron substancialmente las proposiciones de paz de sus respectivos Gobiernos y consintieron en que se alterase la segunda por el ficticio titulado Gobierno en Montevideo, dándole una parte que no le acuerdan ni reconocen los Gobiernos de S. M. B. y de S. M. el Rey de los Franceses, en sus proposiciones aceptadas por los Gobiernos de las Repúblicas del Plata—Semejante conducta refractaria de los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis dió ocasion á que el nominal ó intruso Gobierno en Montevideo alterara, y falsificase tambien, la segunda proposicion—En su publicacion oficial de ella no expresó el texto verdadero de dicha proposicion que es el siguiente: »Que »habiendo sido establecido el armisticio, los Plenipotenciarios de Inglaterra »y Francia reclamarán ☞del Gobierno en Montevideo☜ el inmediato de»sarme de la legion extrangera y de todos los demas extrangeros que se ha»llan con las armas y forman la guarnicion de la ciudad de Montevideo, »ó que estén en armas en cualquiera otra parte de la República Oriental.» En esta proposicion se suprimió la calificacion de »Gobierno en Montevideo;» y se supuso la calidad de »Gobierno» absolutamente, como si fuese el de la República Oriental—Hecha esta falsificacion por el nominal é intruso Gobierno en Montevideo, y consentida por los Señores Ministros Ouseley y Deffaudis, procedió aquel á alterar en la misma forma, y con igual consentimiento dicha proposicion segunda, expresando lo que sigue: »El Gobierno de la República no por eso »*deja de aceptar las prosiciones* SEGUNDA Y TERCERA *en todo lo que contie»nen, y como habia aceptado las proposiciones primitivas. Espera sola»mente que los Sres. Plenipotenciarios encontrarán arreglado al principio »de reciprocidad exijir del jefe de las fuerzas sitiadoras que, al mismo »tiempo que se desarmen todos los estranjeros que están al servicio del »Gobierno, se haga otro tanto con los estranjeros, que no son arjentinos, »y que sirven en las filas de aquel. Parece que se puede dar con justicia »ese sentido al periodo de la segunda base, que prescribe el desarme de los »estranjeros en armas, no solo en Montevideo,* sino en cualquier otro punto »de la República. *En ese número se comprenden particularmente los súbdi»tos españoles, que el general Oribe mantiene á su servicio, á pesar de »las reclamaciones del Encargado de Negocios de S. M. C., cuando ya el »Gobierno ha licenciado á todos los que estaban á su servicio, desde que así »se le pidió. Esa medida de reciprocidad tan justa habria sido segura»mente indicada de una manera especial, por la imparcialidad de las Po»tencias Mediadoras, si ellas estuviesen exactamente informadas de la »composicion de los ejércitos beligerantes.*»

Es clara la alteracion hecha en la proposicion segunda: 1.° porque el nominal é intruso Gobierno en Montevideo se arrogó la representacion de la República Oriental, que ni tiene, ni se le reconoce en las proposiciones de paz: 2.° porque tomó parte en una negociacion á que no era llamado para aceptar ó repeler las proposiciones: 3.° porque la ingerencia del desarme de los Españoles y otros extrangeros, en puntos fuera de la dependencia del nominal é intruso Gobierno en Montevideo, y la pretendida reciprocidad, altera las proposiciones de paz que no exigen ni estipulan semejantes cosas, y que lo reducen á solo el rol de admitir á reusar la nona proposicion—De la misma manera inconveniente é inadmisible ha sido repelida esta por el nominal é intruso Gobierno de Montevideo—El ha declarado »que no tiene aplicacion ni cree que pueda »tenerla, desde que hay certeza de que la fiel, estricta y leal ejecucion de »todas las anteriores no ha de interrumpirse por actos de su parte que pue»dan ser reprobadas con justicia, y que de consiguiente están aceptadas las »consecuencias de esta estipulacion, si la estricta y leal ejecucion de las »precedentes hiciese necesaria su reclamacion.» No era de la competencia del nominal é intruso Gobierno en Montevideo poner esa condicion, y menos el sugetar á ella su incompetente aceptacion—Esto, sobre alterar radicalmente la basa fundamental de las proposiciones de paz de los Gobiernos de S. M. B y de S. M. el Rey de los Franceses, altera la misma proposicion nona, y desnaturaliza la negociacion en el fondo y en todas sus basas—

Hemos considerado asimismo infundadas las pretensiones del Sr. Encargado de Negocios de España en Montevideo; no solo porque, en la cuestion de derecho sobre el desarme de los súbditos Españoles, debe atenderse á la calidad de los que sean súbditos ó ciudadanos Orientales de una manera legal, conforme al derecho público, sino porque tambien los actos del Sr. Encargado de Negocios de España en Montevideo han sido caracterizados por un desvio injustificable de la neutralidad en la presente guerra, especialmente en la proteccion parcial que ha dado al bandido Rivera, nuestro infame enemigo—

En lo respectivo al caso de la mision del honorable Agente Confidencial Mr. Hood, no hay pretexto alguno para que las pretensiones del Encargado de Negocios de España se hayan mezclado en la negociacion de paz—Son asuntos que corresponden á otra Potencia—De ellos ni han imaginado hacer mencion ni expresa ni implicita los Gobiernos de S. M. B. y de S. M. el Rey de los Franceses en sus proposiciones de paz—Y el nominal é intruso Gobierno en Montevideo no ha sido reconocido con capacidad ni aun de reusar las proposiciones, y mucho menos de ponerles condiciones derogatorias marcadas por el mayor absurdo y mala fé—*Continuará*—

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—Despues de recibidos los preinsertos interesantes artículos de diarios Europeos contra la intervencion Anglo-Francesa de los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis en el Rio de la Plata, ha llegado á nuestras manos el muy importante artículo del *Morning Chronicle* del 16 de Julio último, que insertamos á continuacion, publicado despues de haberse organizado el nuevo Ministerio del muy honorable Visconde Palmerston—El revela aun mas evidentemente el desenlace pacífico y honroso que en breve tendrá la cuestion del Rio de la Plata; y presenta una nueva prueba de la falsa posicion en que se hallan los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis, obstinados en proseguir autoritativamente la cruel é injusta intervencion armada que sus Gobiernos han decidido y quieren que cese de todo punto, como inmensamente impolítica y perjudicial á todos los intereses—

»La publicidad del cambio de política por parte del anterior Gobier»no con relacion á las Repúblicas gemelas del Rio de la Plata, y de su »determinacion de poner término á los actos violentos de sus funcionarios »contra las poblaciones de esos paises y sus gefes, habiendo propendido »mucho á moderar la ansiedad que existia con respecto á la posicion de »los intereses Británicos en aquel punto, hemos considerado como no pe»queña la ventaja de estar ya exonerados del deber de llamar la atencion »pública á hechos que de ningun modo eran calculados para dar realce á »nuestro carácter nacional á los ojos del mundo. Sin embargo, para que »aquellos de nuestros lectores que hayan tomado interés en la cuestion, no »perdieran el hilo de los acontecimientos que han estado sucediendo en »aquellas maltratadas regiones, les hemos proporcionado de vez en cuando »extractos de correspondencia particular y otros conocimientos de allí, que »los habrá puesto en aptitud de formar un juicio aproximadamente acer»tado, sobre los méritos de este extraordinario asunto. A nosotros no pue»de, por supuesto, menos que sernos lisongero, que las noticias que llegan, »en exacta proporcion á la luz que derraman sobre la escena, los actores »y los sucesos, tienen el efecto colateral de confirmar con singular exacti»tud lo acertado de la opinion que formamos de la cuestion desde el prin»cipio. Corriendo el riesgo de perder un poco de nuestra popularidad, y »en oposicion a los asertos de personas que habian embaucado á un Minis»tro, á un cólega de »voto» casi tan »potencial,» y al público, »demostramos la completa ausencia de todo lo que pudiese justificar »nuestras hostilidades, su ineficacia para efectuar los objetos que nos pro»poniamos, y el ningun valor de estos, aun en el caso de efectuarlos. Lo »que se habia emprendido tenia el triple defecto de ser enteramente con»trario á lo justo, destructivo de nuestros propios intereses, y ensayado »por medios ridículamente ineficaces, y aun sin aplicacion. Ningun cargo »se hacia por nuestra parte contra los Gobiernos de Buenos Aires y Orien»tal, y sin embargo, á ambos haciamos una guerra atroz. Estabamos »sosteniendo un grupo de extrangeros contra una nacion entera presi»dida por sus autoridades electas, y esto lo haciamos por sostener su »*Independencia*. Que esta obligacion no recaia sobre nosotros con pre»ferencia á todo otro poder, lo probabamos citando un tratado por »el cual estaba delegada aquella á otras dos potencias, y en cuyo »tratado no quisimos tomar parte, sin embargo, de haber sido invita»dos para ello. A una poblacion de hombres de á caballo que vagan por »interminables llanuras y desiertos, debia sugetarse por una serie de opera»ciones navales sobre un retazo de costa; y para refrenar á los Generales »Rosas y Oribe, las propiedades de los nuestros y demas negociantes ex»trangeros fueron condenados á sufrir un encierro por medio de un bloqueo, »hallándose en tierra, y á ser quemadas, echadas á pique, y destruidas sin »misericordia en caso de hallarse sobre las aguas.

»El resultado de estos hechos ha sido tal cual su inmoralidad merecia, y no»sotros predijimos. El bloqueo casi ha arruinado á los negociantes; las deu»das en papel moneda á su favor han desmerecido la mitad; la apertura »de los Rios y la expedicion al Paraná ha sido un engaño; el ejército del »General Oribe *no se ha dispersado*; la poblacion de Buenos Aires *no se »ha sublevado* contra el Gobierno; Paz ha resultado un inepto; la pobla»cion de Corrientes y Entre-Rios ha rehusado la invitacion del *Times* para »hacerlos libres; el General Urquiza desechando el soborno ofrecido de ser »nombrado Gobernador de dos Provincias que ya dirige sin restriccion al»guna, se mantiene fiel para con Buenos Aires; y al cabo de un año, todo »lo que hemos obtenido es que las poblaciones de ambos paises se reunan en »derredor de sus respectivos Gobiernos con mayor cordialidad y empeño, y »hacerles mas unánimes en su determinacion de resistir lo que justamente »consideran como una ofensa inmerecida.

»Nos parece afortunado el Lord Aberdeen en haber descubierto con tiempo su »error, mientras era aun el órgano del Gobierno, para hacer la *amende »honorable* (1) á los perjudicados, y extenderles la mano de la amistad. »Nadie en estos paises le creeria por un momento capaz de hacer á sabien»das una injusticia; pero en el extrangero, y por aquellos que han sufrido »en este negocio, quizás no fuese absuelto tan fácilmente. La pronta con»fusion de su error y su manifiesta voluntad de hacer reparacion honran »tanto á él como á la nacion. Si al nuevo Gobierno hubiese tocado hacerlo, »el cambio podia haberse atribuido á un espíritu de partido y á un deseo de »censurar la política de sus predecesores, mientras que así suministra una »prueba de que ninguno de los partidos influyentes de este pais harian ja»más intencionalmente perjuicio á una potencia extrangera por muy débil »que fuese, ó persistiria en hacerlo desde el momento en que se convenciere »de su error.

»Sin embargo de los elogios que nos hemos hecho á nosotros mismos y de que »nos hemos creido merecedores por nuestra aguda penetracion y la exac»titud de nuestra provision en esta materia, no tenemos embarazo en con»fesar que sobre un punto nuestras anticipaciones distaron mucho de la ver»dad. No es de culparnos á nosotros sin embargo que no hayamos realizado »el extremo á que el Gobierno de Buenos Aires habia de llevar su mode»racion, porque no estabamos al cabo de la severidad del ensayo á que de»bia exponérsele, ni el extremo inaudito á que se llevarian los ataques con-

(1) Nota del Sr. Hood del 31 de Agosto último—

(1) Reparacion honorable.

»tra él. Pero aunque todo de antemano hubieramos sabido, ciertamente no habriamos esperado una conducta tan moderada y llena de dignidad en circunstancias tan irritantes, como nos ha tocado la suerte de atestiguar. Debe tenerse presente que mientras los actos mas hostiles se cometian por los funcionarios Británicos en el rio contra el Gobierno y pueblo de Buenos Aires, Lord Aberdeen y Sir Roberto Peel ûsaban para con ellos en el Parlamento del lenguage mas amistoso, asi es que se hallaban en la irritante situacion de una persona á quien el dueño de la casa prodiga expresiones de estimacion y aprecio mientras el lacayo lo echa puertas á fuera á patadas. Contemplando todas las circunstancias no hesitamos en decir que no hay un Gobierno en Europa, ni aun el mas civilizado, á quien una conducta como la de los Gobernantes Argentinos no hiciese honor en igualdad de circunstancias: y mucho nos habremos engañado si despues de esta prueba de lo que son capaces al terminarse la contienda, no continuan esa conducta de moderacion y clemencia y de este modo desmienten el carácter de inhumanos que justa ó injustamente se les ha achacado.

»Una séria reponsabilidad gravita sobre aquellos entre los cuales sentimos saber se hallan algunos compatriotas nuestros—que, por sus fines particulares, codiciosos ó ilegales, han sido causa principal, cuando no la única, de la larga continuacion del estado degraciado de los negocios en el Rio de la Plata. Porque un hombre, ó sociedad de hombres hayan tomado en arrriendo la contribucion sobre puertas y ventanas, el monopolio del pan y la renta de correos; porque otro habia comprado los fuertes, la casa del Gobierno, el mercado y la casa de representantes; otro, media docena de islas útiles para estaciones, para la pezca de lobos: otro, el privilegio de navegar á vapor los rios interiores luego que los tesoros y la sangre Británica los hubiesen franqueado; y porque todos ellos reunidos se habian apropiado para sí los derechos de Aduana de importacion y exportacion en toda la República por largos años, con la condicion de que ellos podrian recolectarlos por conducto de sus propios dependientes, y con poder ilimitado para vejar y acosar al mundo comercial á su antojo;—porque estos y un sin número de otros contratos escandalosos puedan haberse hecho con un bando inmoral é intruso, mal llamado Gobierno [del cual muchos de sus miembros sin duda tenian en ellos una parte] dos naciones debian estar en choque abierto, una guerra de exterminio debia encenderse entre pueblos hermanos, un vasto continente ser devorado por el fuego y la espada, paralizarse el comercio del mundo con esas regiones, y el Gobierno Británico, por cierto, enviar veinte mil hombres, de infantería y caballería, para mantener fuera de sus puestos á las autoridades elegidas, y poner en vigor estas simuladas transferencias. No ha muchos meses que dijimos hablando de esa gentecita que se les diese cuerda bastante y por su parte harian lo demas. Lo han verificado al pié de la letra, y por su constante empeño en arrebatarse el botin, su ardoroso ahinco en llevar adelante los hechos violentos, su rencoroso teson de incitar al Gobierno de Buenos Aires á actos de repesalia para ensanchar la brecha y su audaz tentativa por conseguir que la nacion Británica los apoyase en sus nefandos proyectos, han cumplido nuestra prediccion. El carácter empresario de los Británicos es una cualidad noble, y el negociante Británico en paises extrangeros merece la especial atencion del Gobierno, pero ambos se vician cuando se extravian de las ocupaciones del comercio legal para entrometerse á negociar en prestámos locales y otros tráficos como los que hemos mencionado. En favor de aquellos de sus hijos que se expatrian para servir de canales por los cuales sus inmensas manufacturas se distribuyan por el mundo, la nacion estará siempre dispuesta á intervenir, si fuese preciso, hasta mas no poder; pero para con aquellos que, equivocando sus deberes como extrangeros en un pais extraño, les plazca identificarse con las facciones locales y hacerse partidarios y promotores de la discordia y la anarquia para explotarlas y prolongarlas con ese objeto, no reconoce semejante obligacion. En pro de tales personas, y en sosten de sus contratos usureros, este pais, confiamos en ello, jamás desembainará la espada, ni en guerra grande ni en pequeña. Esperamos que el desengaño de los prestamistas de Montevideo servirá de escarmiento para tiempos venideros á nuestros compatriotas en paises extrangeros para que se limiten á sus negocios propios como negociantes, y que eviten de tomar parte en la política de los paises en donde les quepa la suerte de hallarse en todo lo que no sea inducirlos por medio del ejemplo y los consejos amistosos á objetos benéficos.»—[Del *Morning Chronicle* de Londres, fecha 16 de Julio último]—

Muy importantes son estas manifestaciones de un periódico tan acreditado que profesa y sigue las opiniones del honorable Vizconde Palmerston, actual Ministro de Negocios Extrangeros de S. M. Británica—Demuestra el *Morning Chronicle* la falta absoluta de pretextos para excusar la intervencion armada Anglo-Francesa, la inmoralidad de esta, los perjuicios que causa al comercio del mundo, su orígen en la codicia de indignos especuladores extrangeros, y la necesidad de que cese, y no se reproduzca en adelante, volviendo los extrangeros al deber de la mas estricta neutralidad de que han debido no separarse jamás—Demuestra tambien que tanto el Ministro predecesor del actual como este, todos los partidos influyentes en la Gran Bretaña, han resuelto que se ponga término á la intervencion armada en el Rio de la Plata—Intérprete de esos sentimientos honorables, y de las simpatías y aplausos que tan justamente se tributan en Europa al General Rosas por su digna é ilustrada política y admirable moderacion, en medio de las mas irritantes provocaciones de la intervencion armada, altamente recomienda los procedimientos del Gefe de la Confederacion: »No hesitamos (dice el *Morning Chronicle*), en decir que no hay un Gobierno en Europa, ni el mas civilizado, á quien una conducta como la de los Gobernantes Argentinos no hiciese honor en igualdad de circunstancias»—Y determina y expresa que no hay ni puede reconocerse otro Gobierno Oriental que el que en la realidad lo es el del Presidente Oribe, cuya conducta y política recomienda—

Este artículo es muy significativo para valorar el estado de la opinion en Inglaterra y la marcha digna que se propone seguir el nuevo Ministerio—*Continuará*—

Registramos en otra columna un artículo del *Mercurio de Valparaiso*, bajo el epígrafe *Politica Americana*—Sin aceptar los cálculos en que el diarista emigrado salvage unitario abunda para justificar sus opiniones, que él mismo remite al tiempo, para que las rectifique, confirme ó desmienta; no tratamos de fijarnos en las predicciones que hace respecto de algunos Estados Continentales, y tambien de otros de la América septentrional—El artículo del *Mercurio* está concebido mas bien con el objeto de hacer alarde de pueril de previsiones políticas, que de difundir conocimientos ó máximas útiles, para mejorar la condicion y suerte de los nuevos Estados de América—

Somos neutrales en las cuestiones de los Estados Unidos con Méjico: somos amigos de entrambos Gobiernos Americanos; y abrigamos fraternales simpatias por su felicidad—De esta línea no pasaremos, por mas que los salvages unitarios, en los libelos que escriben en América, se entrometen tambien en esas cuestiones para enredar y dividir la opinion Americana—Esta es la mision que desempeñan en servicio bajo y vil de la intervencion Europea—Mas no mostraremos igual prescindencia en los conceptos mas ó menos explícitos, y todos falsos, que emite sobre los asuntos que nos tocan de cerca—Sobre este punto él se conduce como siempre; órgano impuro de la rebelion y apostasía de los salvages unitarios; enemigo implacable de la causa legal de estas dos Repúblicas—Dice que »la Europa ejerce en el Plata un ministerio de civilizacion sobre la barbarie» —Por esta vez recurre cobardemente al arbitrio de las reticencias—Retrocede ante la clasificacion de los hombres, que son acreedores, en su concepto, á la denominacion de bárbaros—Si los antecedentes, bien notorios, del editor del *Mercurio*, no le asignaran el lugar que ocupa muy de atras entre los pocos miserables ecos, que en el Continente se hacen oir en acuerdo unísono con los traidores salvages unitarios; podria creerse que en la opinion del *Mercurio*, estos eran los bárbaros del Plata—Entretanto no es á ellos á los que dirige su flecha emponzoñada—Las dos Repúblicas del Rio de la Plata que con sus ilustres gefes legales, los Generales Rosas y Oribe, defienden con heróico denuedo é indesmentida constancia la dignidad, libertad é independencia de ellas son á las que el *Mercurio* necia y vilmente titula bárbaras, aunque no haya tenido valor para significarlo explícitamente—

Unos pueblos que no perdonan esfuerzos ni sacrificios para conservar sus instituciones, su órden legal, su dignidad, libertad é independencia: unos pueblos que en medio de una intensa exasperacion, producida por furiosos ataques extrangeros, y de los rebeldes salvages unitarios, ostentan su clemencia con los primeros, su templanza con los segundos: unos pueblos que provocados y agredidos en sus mas caros derechos, resisten con vigor á la injusticia, asi como se prestan con moderacion á las aberturas que se les hacen para entrar en arreglos amistosos, que restituyan las cosas á su estado normal; no puede llamárseles bárbaros en sentido alguno sino ilustrados, heróicos y magnánimos—Entre tanto, esta es la historia de los dos pueblos del Plata—

Bárbara, bestial y monstruosa es la parte diminuta, corrompida é insignificante de esos pueblos, el bando de salvages unitarios, que despues de haber clavado las leyes de su patria en la punta de sus lanzas, asesinado brutalmente y á traicion á sus gefes legales, sembrado de escombros su tierra natal, sin otro fin que usurpar á la fuerza el poder público, de que lo alejaban sus vicios y el descrédito que ellos producen; desengañado de que no le era dado conseguir por sí solo tan inícuo designio, defeccionó con bajeza de la causa de su patria, para ir á enrolarse en las filas del extrangero—Estos son los hombres y los intereses que protege el *Mercurio de Valparaiso*, escrito por un emigrado salvage unitario—Sus simpatías pronunciadas muy de atras por la desesperada causa de los salvages unitarios acreditan la homogeneidad de sus sentimientos recíprocos—Su impudencia sobre este punto llega á tal grado, que no tiene poder para hacerlo variar de marcha la uniforme opinion del Gobierno y pueblo Chileno, altamente pronunciada por la causa del honor y libertad de las dos Repúblicas del Plata, y de la América—

La insolencia del procaz anti-Americano libelista llega á tal punto, que aun exonera, por su solo dictado, *á las fuerzas interventoras en el Plata*, de proceder en este asunto *segun los principios del Derecho de Gentes*—Quiere esto decir, que en el concepto del Mercurio *las hermanas tras-andinas* del Plata están fuera de la ley pública de las naciones, y que no hay medio, por inhonesto que sea, que no deba emplearse por la Europa, para *civilizarlas*, en la acepcion que tiene esta voz en el diccionario peculiar de aquel degradado Americano—

»La civilizacion Americana está representada en el Plata» en sentido muy contrario al que enuncia el *Mercurio*—Seria hacer una enorme injusticia á la Europa, suponer que ella repute, que la inícua causa de los salvages unitarios pueda ser moral y civilizadora en sentido alguno—Menos aun debe suponerse, que en los consejos de la Europa prevalezca el torpe designio de explotar en provecho suyo la depravacion y antisocialismo de los salvages unitarios—La opinion de la Europa está bien pronunciada en el particular—Ni aun cuando el envilecido *Mercurio* tome la parte por el todo, esto es, á Inglaterra y Francia por toda la Europa, seria exacto lo que se atreve á manifestar aquel libelista—Los Gabinetes de Inglaterra y Francia, ya sea porque han recibido informes mas exactos sobre el verdadero carácter de los negocios que aqui se versan, ó por prudencia y sabia prevision política han adoptado últimamente una línea de conducta, que hace honor, no solo á su probidad, sino tambien á su tino—Si desgraciadamente sus Representantes en el Plata han contrariado despechadamente el espíritu conciliador que ha presidido á la mision Hood, y por un efecto de la flaqueza humana han sucumbido á pasiones vergonzosas, tomando sobre sí la grave responsabilidad de desobedecer á sus Gobiernos, no por eso debe implicarse á estos en tan triste prevaricato, tampoco á las cultas naciones de Inglaterra y Francia, y mucho menos al resto de la civilizada Europa—

El *Mercurio* de Valparaiso podrá tener títulos relevantes á la consideracion de los salvages unitarios, cuya causa defiende á lo desesperado; pero deja tambien abierto un cargo tremendo contra su buen nombre, como escritor público y como ciudadano—No solo su patria y el resto de la América lo considerarán como á un hijo espúreo y digno del mas alto desprecio por su anti-americanismo—La Europa misma, á la que, á fuerza de bajezas, piensa poner en los intereses de los salvages unitarios, lo rechazará con desden al considerar que ha querido implicarla en sus sucios manejos y asquerosa ruindad—*Continuará*—

Revista de Periódicos Americanos.

POLITICA AMERICANA.

Dos grandes cuestiones se ventilan hoy en América, á las que solo en América parece no darseles la importancia que ellas en si tienen, y los rastros que van á dejar en el porvenir de nuestra política; la invasion de los Norte-Americanos en Mégico; la intervencion de la Europa en el Plata.

La generosidad de las ideas muy adelantadas alucina fácilmente à las almas nobles, para que haya dejado de tener simpatías en el seno mismo de la familia Hispano-Americana el pensamiento de una gran Confederacion que reuniese en una sola nacionalidad el Norte de la América, que arraigando en Mégico la felicidad, de que goza la Union, poblando los desiertos y moralizando á las turbas, levantase á la vez un gran poder Americano, capaz, por sí solo, de resistir á las coaliciones de la Europa, y hacer inclinar de su parte la balanza política del orbe. En Venezuela vemós expresado casi de este modo una especie de consentimiento á la desaparicion de la nacionalidad Megicana; y en el seno mismo de Mégico un gran partido se complace en fomentar esperanzas de tales resultados.

Los elementos son demasiado etereogéneos, para que nosotros podamos ver en la agregacion de Mégico otra cosa, que una dominacion, cuyo estado normal sería la resistencia, la lucha en vez de la fusion y la armonía. Lucha de raza, que solo acaba con el aniquilamiento de una, resistencias de religion, de idioma, de hábitos, de todo cuanto constituye al pueblo y al hombre, que se estrellan en la alianza, mientras permanece, hasta despedazarla con sus embates. La gran Confederacion del Norte sería, en nuestro concepto, un poder Americano menos fuerte, que la Union de Washington, y el mal estar Megicano, contagiaría su felicidad, en vez de modificarse al influjo de ésta.

Entretanto los hechos se precipitan, sin que podamos vaticinar las consecuencias. La guerra parece inevitable, no á instigaciones de la union, sino por las exigencias de Méjico. Tejas se desprendió, era su derecho: se agregó al Norte; hizo uso de sus prerogativas; las naciones lo han consentido; era un hecho consumado. Sublevarse contra la sancion universal, echando sobre sí la responsabilidad de los acontecimientos, parece un paso temerario ó insensato. Sin embargo hay algo de particular en la situacion de Méjico, que no se debe desconocer, y hace probable, que no dé oidos á las proposiciones pacíficas del gabinete de Washington, absolviéndolo al mismo tiempo de ese reproche de injusticia, que pudiera hacerse á su tenacidad.

Una invasion sorda é ilícita, irresponsable, cuanto se enmascara con las apariencias de la legalidad, efectúan los Estados Unidos en Méjico, por medio de la cual precipitan y completan su disolucion, sino se la resiste. La política Norte-Americana puede ser conducente y guardar las conveniencias; pero ni es franca, ni fáciles de precaver sus consecuencias de otro modo, que por un decidido rompimiento. La paz es la victoria de los Estados Unidos. Méjico parece no tener mas salvacion, que en la guerra.

Acaso tal fuera el resultado. La Union tiene una numerosa esclavatura; que Méjico podria esplotar en el sentido de la libertad. El espíritu militar brotaria en su territorio con la guerra; y como la gloria suele corromper tambien, nada tendria de imposible nacer el caudillage en medio de esa rigorosa democrácia, desde que nada se halla tan próximo de la excesiva libertad, como la tiranía.

Ante el resultado de la paz, que será el predominio del Anglo-Americano sobre nuestra raza, y el de la guerra, que puede ser la decadencia de esa gran nacion, que escuda el destino de toda la América, nosotros no podemos decidir nuestras simpatias.

En el Plata la Europa ejerce un Ministerio de civilizacion contra la barbarie, y tales se desenvuelven los acontecimientos, burlándose de todas las combinaciones humanas, que hasta ahora ella ha podido marcar un proceder en la cuestion.

Lord Palmerston reprocha al ministerio de la Gran Bretaña hostilidades practicadas en plena paz con mancilla de la rectitud, que debe ser la base del gobierno ingles. Si comprendiese los hombres y la situacion de nuestra hermana tras-andina, el noble lord se hubiera evitado una interpelacion, imposible de satisfacer. Las fuerzas interventoras se han de encontrar en situaciones en el Rio de la Plata, de que no podrán jamas desenvolverse segun los principios del derecho de gentes.

La América, y sobre todo la América del Sud se encuentra empeñada en evitar à la Europa esas situaciones, si halla, que no debe ultra-pasar cerca de nosotros los límites de los principios consagrados, en que estriban las garantias de los pueblos nacientes. De otro modo ella, sin pretenderlo, se verá empujada por la dura ley de la necesidad.☞La civilizacion Americana está representada en el Plata por la causa que apoya la Europa: ó no ha de llenar su mision, ó ha de cortar el nudo gordiano á pesar de las acriminaciones, que le prepare en lo venidero la indiferente América del Sud.☜

La cuestion Granadina-Ecuatoriana parece tocar su término. Nosotros francamente no simpatizamos con esas soluciones, dadas á grandes intereses Americanos por medio de tratados. La actitud que el Perú iniciaba tomar con la rehabilitacion de su tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Ecuador, abria orizontes inmensos á la consolidacion de una nueva era de prosperidad para las tres naciones, en la cual Chile hubiera podido tomar una parte. En vez de esos resultados se arreglan los vecinos, salen de cualquier modo de la situacion violenta en que se encontraban, y sin que nadie sepa, ni nadie les tome cuenta, deciden á su antojo, allá en las fronteras de grandes intereses Americanos.

Confesemos, que la política de este nuestro mundo tiene un carácter especial, que nos prepara grandes resultados y grandes chascos á los que nos empeñamos en comprenderla.—[Del *Mercurio* de Valparaiso de 30 de junio último.]

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Comandante General en Gefe del Departamento del Norte de las Divisiones de Vanguardia y accidental del centro—

Guardia de Lujan, Abril 5 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Acompaña una lista de los vecinos del Partido de Lobos que espontáneamente han dado útiles de construccion para el nuevo Campo de los Patos—

Al General D. Manuel Corvalan, Primer Edecan de S. E. el Sr. Gobernador—

Para el establecimiento del nuevo campo de los Patos, el vecindario del Partido de Lobos, voluntaria y espontáneamente han proporcionado los útiles de construccion que manifiesta la relacion que adjunta tengo el honor de acompañar á V. S. expresando los nombres de los vecinos donantes; cuyo patriótico y federal desprendimiento, me permito recomendarlo por el órgano de V. S. al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. S. muchos años—
ANGEL PACHECO—

Octubre 5 de 1846—

Contéstese al Comandante General en Gefe del Departamento del Norte, de las Divisiones de Vanguardia, y accidental del Centro, General D. Angel Pacheco, prevenga al Juez de Paz de Lobos, manifieste á los Ciudadanos contribuyentes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Juez de Paz encargado de la Comisaría de Lobos—

Lobos, Marzo 31 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Comandante General en Gefe del Departamento del Norte, de las Divisiones de Vanguardia, y accidental del Centro, General D. Angel Pacheco—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. para decirle, que, habiendo concluido el corte de maderas que se precisaban para la formacion del nuevo campo militar en el Bragado y habiendo tambien efectuado su remision á dicho destino, adjunta á V. S. una relacion nominal de los individuos de este Partido que las han proporcionado con expresion de número y clases de que se componen—

El infrascripto al adjuntar á V. S. dicha relacion no lo hace con otro objeto que el de manifestarle que los individuos que han proporcionado dichas maderas le han expresado sinceramente su vivo deseo de contribuir con sus intereses al sostenimiento de nuestra mas querida Independencia hoy atrozmente amagada por los Piratos Anglo-Franceses unidos á los infames traidores salvages unitarios, y por ello aprovechando esta ocasion para corroborar su aserto, hacen del valor de ellas unánimemente donacion espontanea á beneficio de los gastos de la guerra que tan dignamente sostiene la Confederacion—

Lo que se servirá V. S. elevar al superior conocimiento del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. S. muchos años—
Manuel Antonio Caminos—

Es copia del original—PACHECO—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

RELACION de los vecinos del Partido de Lobos que han proporcionado maderas para la formacion del nuevo Campo Militar en la Costa del Bragado con expresion de números y calidad de dichas—

A SABER—

		Cumbreras.	Tigeras.	Latas.	Principales.	Laderos.
D.	Nicanor Joaquin Arevalo......	50	»	2,500	»	»
	Santos Casavalle...............	»	100	»	»	»
	Vicente Melendez..............	15	60	»	»	»
	Marcos Noguera................	25	100	700	»	»
	Joaquin Acosta.................	»	200	»	8	72
	Tomas Morales.................	»	25	»	»	»
	Marcos Trejos..................	25	100	»	»	»
	José Ma. Martinez.............	50	100	300	»	»
	Carmelo Acosta................	»	25	300	»	20
	José Perez.....................	»	50	500	»	»
	Manuel Sanchez................	»	40	»	»	»
	Fermin Luiñones...............	20	20	»	»	»
	Doroteo Gonzalez..............	»	10	»	»	»
Da.	Tomasa Zamudio de Viera...	»	300	»	10	10
	Juana Avendaño................	»	20	»	»	»
	Carmen Gallo...................	»	100	»	»	»
	Ramona Arbolello..............	»	100	500	»	»
D.	Santiago Espinosa.............	»	35	»	»	»
	Mariano Torquemada..........	»	35	»	»	»
	José Caminos...................	»	20	»	»	»
	Vicente Granesa...............	»	30	»	»	»
	Juan Martinez..................	»	10	»	»	»
	Pablo Urquida..................	»	25	»	»	»
Da.	Victoria Chacon...............	»	25	»	»	»
	Josefa Palomeque..............	»	50	»	»	»
D.	Manuel Carié..................	»	25	»	»	»
	José Yzarrualde................	»	25	»	»	»
	Alejandro Mena................	»	50	»	»	»
	José Maria Rivas..............	10	50	»	»	»
	Mariano Arrias.................	25	25	»	»	»
	Ramon Puyol...................	»	75	»	»	»
Da.	Maria Torrilla..................	»	25	»	»	»
	Juana Centurion...............	»	25	»	»	»
	Josefa Paez....................	»	50	»	»	»
	Sebastiana Magdaleno.........	»	50	»	»	»
	Juana Sanchez.................	»	25	»	»	»
	Micaela Varela.................	»	100	»	»	»
	Gabriela Carriso...............	»	100	»	»	»
	Pascuala Rivas de Salgado....	»	»	600	»	»
D.	Fernando Cordova.............	»	»	»	»	100
	Juan Gregorio Purdal.........	»	10	»	»	»
	Eusebio Peralta................	»	25	»	»	»
	Domingo Saenz.................	»	500	»	»	»
	Tomas Varela..................	25	»	1,000	»	»
	José Maria Barrera............	»	10	»	»	»
	Pedro Olza.....................	»	25	»	»	»
	Juan Antonio Cascallares.....	25	»	2,000	25	50
	Matias Cordova................	1	2	»	4	5
	Manuel Garcia..................	»	»	1,600	»	»
	Mariano Delgado...............	»	»	»	»	30
	Manuel Abendez...............	»	»	»	»	14
Da.	Maria Torres..................	10	»	»	»	»
D.	Antonio Rojas..................	»	»	600	»	»
	José Rojas.....................	»	100	400	»	»
	Javier Rojas....................	»	100	»	»	»
	Gregorio Piñero................	»	»	200	»	»
		281	2,977	11,200	47	321

Los comprendidos en la precedente relacion, hacen donacion del valor de las maderas expresadas, en beneficio de la guerra que tan dignamente sostiene la Confederacion contra las pérfidas avanzadas de los piratas Anglo-Franceses—

Lobos, Marzo 31 de 1846—
Manuel Antonio Caminos—

Es copia del original—
PACHECO—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Cuenta de la Receptoría General del Martes 6 de Octubre de 1840.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a. de ayer...	De comisos y multas		715 4½			
	Del Estado				5½	
Entrada....................		2,270 1	....	16,614 6		
Salida......................		4,006 1				
Puerto......................		78 4				
Contribucion...............		852 7				
Pregoneria.................		66 2				
Eventuales.................		53,523 5				
		60,797 4	715 4½	16,614 6	5½	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos pa. devoluciones
A la Tesorería General	7,273 7	....	16,614 6	
Existencia..........	53,523 5	715 4½	....	5½
	60,797 4	715 4½	16,614 6	5½

Buenos Aires, Octubre 6 de 1846.

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 6 de Octubre de 1846.

Demostracion de Billetes Renovados. Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½	Contribucion cobrada en 1846.
800	4	8	51 1½	1 5
6,000	5	8	474	12
6,800			525 1½	13 5

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras,	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 5		2,416,840 4½	6 3½	380,016 3½	1,986	2,158,900	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		7,273 7		16,614 6				
Letras vencidas y cobradas		1,785 5						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada		13 5						
		2,425,913 5½	6 3½	396,631 1½	1,986	2,158,900	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados segun se demuestra arriba						6,800		
Premio............idem........idem		525 1½						
Letras vencidas y cobradas				1 785 5				
A D. Esequiel Pader.								
Por articulos de municiones	150							
Por id. id	10							
Por id. id	216							
Por id. id	420							
Por id. id	240							
Por id. de armamento	768							
Por id. id	50							
Por id. id	2,000							
Por id. id	183							
Por id. id	800							
Por id. id	200							
Por id. id	490							
Por id. id	500							
Por Faroles	270	6,297						
A D. Lorenso Monferret.								
Por viages de carretillas	571							
Por id. id	654							
Por id. id	517							
Por id. id	400							
Por id. id	295							
Por id. id	445							
Por id. id	515	3,397						
A Pablo Ramires.								
Por viages de carretillas	395							
Por id. id	115							
Por id. id	90							
Por id. id	65	665						
A Pio Ramires.								
Por viages de carretillas	505							
Por id. id	145							
Por id. id	45	695						
A D. Carlos Bunge.								
Por artículos de armamento	816							
Por id. id	600							
Por id. id	260							
Por id. id	130							
Por alquiler de un corralon en Octubre	70							
Por id. id. en Noviembre	70							
Por id. id. en Diciembre	70	2,016						
A D. Juan Fay.								
Por artículos de Armamento	1,437							
Por id. id	1,128							
Por id. id	898							
Por id. de correages	88							
Por id. de Pintura	677 6	4,229 6						
A D Angel Garro por pan para la Capitania del Puerto		1,035 5						
Al mismo por id. id. para id.		885 5						
A D. Jayme Abbot por un viage de ballenera		120						
Al mismo por id id.		120						
Al Comisario Pagador D. Placido Viera por alquiler de caballos		130						
A.D. Miguel Gaudencio para herrages para cureñas		5,700						
A D. Cirilo Martinez y D. Felis Bogado.								
Por carne y forrages para el Cuartel de la Convalecencia en Febrero	196							
Por id. id. en Marzo	217							
Por id. id. en Abril	210							
Por id. id. en Mayo	217							
Por id. id. en Junio	210	1,050						
A D. Francisco Gandara por astas de novillo		225						
A D. Tomas Boll por carbon de piedra		9,000						
A D. Josè Anastay por pan para el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas		150						
Al mismo por id. por id.		150						
Existencia		2,389,523 4½	6 3½	394,845 4½	1,986	2,152,100	4,385,600	1,596,913 7½
		2,425,913 5½	6 3½	396,631 1½	1,986	2,158,900	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL SUD.
Octubre 1.°

De Ranchos ha conducido don Celestino Almada, 60 cabezas, compradas por don Mariano Juinque; á don Justo Velasquez: para abasto.

De Quilmes ha conducido don Victorio Sotelo, 12 cabezas, compradas por don Francisco Romero; á don Pedro Salinas: para abasto.

2.

De Pila ha conducido don Miguel Suasnabal, 307 cabezas, compradas por don José Iraolo; 3 á don Félix Olivares, 2 á don Pablo Diaz, 3 á don Ignacio Gallo, 2 á don José Casagemas, 4 á don Gil Gallo, 1 á don Venancio Casalins, 292 á don Bernardo Isurieta: para saladero.

—

TABLADA DEL NORTE.
Octubre 2.

De San Pedro ha conducido don Félix Chacon, 73 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 12 á doña Juliana Laorca, 4 á don Domingo Villamayor, 3 á doña Paula Baes, 54 á don Fernando Laserna: para abasto.

Del Salto ha conducido don Pedro Pabia, 151 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva; 129 á don Ildefonso Ayrala, 10 á doña Maria Sarabi, 5 á don Casimiro P. Millan, 1 á don Eustoquio Sierra, 1 á don Matias Zapiola, 4 á don Francisco Rojo, 1 á don José Pacheco: para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Gregorio Pereira, 171 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 7 á don Mateo Taqueño, 6 de los Sres. Figueroas, 1 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Victoriano Medina, 3 á don Feliciano Figueroa, 1 á don Gabriel Lopez, 91 á don Francisco J. Acevedo, 1 á doña Manuela Bastido, 3 á don Antonio Martinez, 55 á don Pedro José Acevedo: para abasto.

De San Pedro ha conducido don José Maria Vasquez, 109 cabezas, compradas por don José Vasquez; 5 á don Tomas Perez, 19 á don Felipe Navarro, 4 á don Ambrocio Soler, 6 á don Marcelo Ines, 5 á don José Lopez, 8 á don Manuel Canabal, 6 á doña Andrea Sierra, 1 á don Pedro Betet, 9 á don Carlos Villar, 1 á don Vicente Canó, 6 á don Martin Vasquez, 3 á don Lorenzo Torres, 1 á doña Paula Baes, 2 á don Lorenzo Gomez, 1 á don Pedro Palacios, 2 á don Agustin Casas, 1 á don N. Corrales, 1 á don José M. Alcorta, 1 á don Ramon Mosqueira, 1 á don Manuel Carranza, 2 á don Rosendo Villamayor, 2 á don Eusebio Villamayor, 14 pertenecientes al estado vendidas por el Juez de Paz, 5 á don Fernando Laserna, 5 á doña Bernarda Chacon: para abasto.

3

Del Salto ha conducido don Cipriano Leguisamon, 297 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan, 269 á don Valentin Blanco, 5 á don Pedro José Echegaray, 2 á don Diego Barruti, 1 á don Nicacio Gauna, 1 á don Evaristo Grigera, 1 á don Pedro L. Martinez, 1 á don José Trillo, 1 á doña Josefa Ramirez, 1 á doña Ignacia Donoso, 2 á don Luis Dorrego, 1 á don Eugenio Diaz, 2 á don Antonio Martinez 5 á don Manuel Contreras 3 á don Manuel Botet: para abasto.

4.

De San Pedro ha conducido don Alejos Beron, 70 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, 68 á don Ramon Quiroga, 2 á don Felipe Navarro, para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Mariano Managua, 116 cabezas, compradas por don Bruno Teran, 110 á don Nicolas Anchorena, 3 á don Roque Perez, 3 á don Juan P. Sanchez, para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Jacinto Nogueira, 96 cabezas, comprades por don Francisco Obarrios 1 á don Lorenzo Torres 93 á don Miguel Molina, 2 á don Santos Gomez, para abasto.

—

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Octubre 3.

Cueros vacunos.......... 885
Id. becerros.......... 218
Id. caballares.......... 22
Id. Nonatos.......... 160
Id. lanares.......... 112
Cerda..........(arrobas).......... 39

—

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
30.

Cueros vacunos.......... 2165
Id. de potro.......... 2395
Id. Lanares......(docenas)...... 4250
Id. de Nonato.......... 341
Grasa..........[arrobas].......... 42
Sebo..........(arrobas).......... 12
Crin..........(arrobas).......... 362
Maiz..........[fanegas].......... 275

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 5.
3.ª PUBLICACION.

D. Tomas Escarray	Rio Grande
Gregorio Laciar, con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote	Santa Fé
Bonifacio Correa	San Juan
Zoilo Correo	Idem

Dia 6.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Casas	Francia
Leon Piedra	Génova
Mercedes Ruiloba y 1 hija	Salta

Dia 7.
PRIMERA PUBLICACION.

D. José M. Cloud	Rio Janeiro
Guillermo Blakeley	Idem
Carmen Bargas y Da. Paz Bargas	Idem
Maria Espósita de Solari	Génova
Fernando Estorni	Idem
Carlos Giordano	Idem
Francisco Ibañez, con tropa de carretas despachada por D. Victor San Miguel	Salta
Santos Montes, con arria despachada por D. José Villar	San Juan
Luis Muñoa	Paraná
Genaro Sanchez, con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote	Córdoba

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE vende un hermoso caballo obscuro, nuevo, sano y sin adicion alguna, el que se interese ocurra á la calle Belgrano núm. 225. o7—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

YERBA PARAGUAYA SUPERIOR.

EN el almacen nuevamente abierto en la calle de Maypú número 27.

A 2, 3, 4 y 5 pesos libra la mas rica.

Azucar blanca á 3 ps. 6 rs.

Id. remolacha á 4 ps. 4 rs.

Orejon de durazno sin carozo á 1 peso libra.

Id. con carozo 4 rs. libra; y á este tenor son los precios del tabaco de hoja paraguayo y para tripa, arroz, fariña, porotos, ají, pimienta, pimenton, clavo, canela, almendras, pasas, cocos, avellanas, tè, café, fideos, sal fina, almidon, jabon de varias clases, azafran, encurtidos, caña, ginebra, vino en botellas, miel de aveja, quesos, manteca del dia, azucar candia, loza, cristal, útiles para escribir y variedad de efectos, todos á precios cómodos. o7—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en Almonedas y Remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 8, 9, y 10 del que jira à las 4 de la tarde, una casa quinta en esta Ciudad, calle de Santa Fé, Cuartel No. 31, perteneciente al Dr. D. Bernardo Velez, para pago de sus acreedores tasada en la cantidad de 13,227 pesos, 4 rs., moneda corriente.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1846. o7 3c.

ADOLFO CONDE.
[Escribano Público]

AVISO.

EN casa de Ibarra y Macome, calle de Potosí No. 61, hay de venta cinco agujas de marcar, á precios equitativos. o7 tf.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 15, 16 y 17 del corriente á las 4 de la tarde una casa en esta Ciudad, calle de Corriente, No. 105, perteneciente á la testamentaría de doña Mercedes Ibarrola, tasada en la cantidad de 40,979 pesos, 6 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1846.
o7 3c. *Adolfo Conde.*
[Escribano Público.]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.
Artículos de almacen.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos—

20 barricas azucar blanca, 18 id. id. terciada, 15 id. id. de remolacha, 30 bolsas arros superior, 25 tercios yerba paraguaya, 20 id. parnaguá, 22 pipas vino carlon, 5 id. caña alambicada, 50 botijuelas aceite de comer, té perla, pasas de uva, almidon de trigo, anis en grano, canela, pimienta, 5 cuarterolas agrio, 8 id. vino de Málaga, 60 frasqueras ginebra, 10 bolsas café en grano, 25 millares cigarros habanos legítimos, 50 cajones vino de Burdeos, 8 petacas y fardos de tabaco Tucumano, 300 resmas papel blanco, palanganas y escupideras blancas y pintadas, vasos surtidos, tabaco negro del Brasil y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo se rematarán los siguientes artículos recien introducidos.

12 cajas azucar de la Habana de superior calidad, 20 cuñetes de galleta fina de Norte América, 12 cajones aceite de comer embotellado, 61 botijuelas de aceite idem, 50 jamones ingleses.

POR LOS MISMOS.

En la casa de Comercio de los Sres. Dickson y Ca.
Reconquista No. 20.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes renglones para liquidacion de facturas, consisten en

Como 150 barricas cerbeza blanca y negra de superior clase, vino de Oporto, id. id. de Jerez, té perla en cajitas, cigarros habanos, y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

—

POR FEDERICO SILVA.

Comestibles y Bebidas.
En la calle del Perú No. 49

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio los siguientes artículos recien introducidos, que se venderán en lotes y plasos.

50 royos tabaco negro superior clase como no habrá otro en plaza, 50 sobornales yerba paranaguá rica, 20 bolsas arros del Brasil, 50 botijuelas aceite de media arroba, 50 id. mas chicas 15 barricas azucar &.

En Seguida.

25 petacas tabaco paraguayo, 12 barricas azucar Pernanbuco, 30 tercios yerba paraguaya, 22 tercios parnaguá, 50 damaguanas caña de la Habana, 40 frasqueras ginebra de Holanda, sencilla, 50 id. dobles, 4 balas papel estrasilla, 200 resmas papel genoves, 10 pipas aguardiente de grano, 20 cuarterolas vino de Malaga, 8 pipas vino catalan, 10 id. caña del Brasil, 100 canastos ginebra, 50 cajones de porron id., 30 bolsas pimienta, 10 barricas azucar refinada y otras menudencias &. &.

POR EL MISMO.

De un puesto calle del Parque No. 184.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de dar principio precisamente al remate, al mejor precio por conclusion del negocio, todos los siguentes artículos:—

Carbon de Santa Fé, maiz de este año, leña rebajada y en rama, cantidad de naranjas, porotos, salsa de tomate, ajos. platos de barro, velas de baño y molde, agrio en cascos, tabaco en rollos y picado, sal, mostrador y vidrieras, mesas, bancos, tinas, cajas y porcion de otros artículos que se verán al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Corrientes No. 207½.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán precisamente al mejor precio por conclusion de negocio, en lotes y á plazos que se estipularán en el acto del remate—

10 pipas vino catalan, azucar de Pernambuco, Santos y remolabha, yerba paraguaya, ginebra en frasqueras, canastos y damajuanas, vino dulce en cuarterolas, aceite en barriles, caña en pipas, sal en bolsas, canela y pimenton en barricas, tabaco en royos, arroz y otra porcion de artículos que se verán á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de D. Faustino Forieta Jorge, calle de Maipú núm. 54.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender indispensablemente al mejor precio en lotes y plazos comodos.

100 royos tabaco negro rico recien introducidos, 25 pipas vino catalan, 90 sobornales yerba paraguaya marca selecta toda escogida recien introducida, 15 bolsas arros id., 30 barricas azucar nueva, 30 pipas caña del Brasil, 4 pipas anis de Mayorca de 28 grados, 4 id. aguardiente Española legítima de 35 grados, 8 cuarterolas aguardiente fuerte, 5 bolsas anis en grano, 5 bolsas café en grano. L. D. L.

—

POR THOMAS GOWLAND.

En la calle de la Catedral frente al núm. 305.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura en virtud de órden Judicial á dinero de contado los siguientes artículos pertenecientes á la Testamentaria de D. Santos Sartorio.

18 vigas madera del Brasil con 18 varas, 7 piezas gruesas de madera de buque con 21 varas, 3 vigas largas de madera de buque con 38 varas, 6 tirantilles de roble, 1 tablon de id., 1 molinete grande de buque, 1 escalera grande, 40 pizarras. 1 carro inútil.

POR EL MISMO.

De efectos.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de varias facturas y a plazos que serán estipulados los siguientes efectos.

40 piezas paños de la estrella azules, 30 idem idem de idem granas, 500 libras hilo de ovillo blanco, 50 piezas pañuelos de seda para manos ricos, 24 idem tripes para sobre-cincha, paños de poncho finos, idem de medios colores, lienzos tablas superiores, id. americanos blancos muy ancho, pañuelos de muselina de rebozo y medio rebozo vestidos de baile, bramantes finos, pañuelos de algodon de manos, colotas, coces blancos, brines para pantalones, telas de poncho inglesas superiores y porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de los Sres. Mosca Dunoyer y Vanni, calle de Belgrano núm. 136.

El Lunes 12 y Martes 13 del corriente, se rematarán á la mejor postura sin retirar lote de la mesa y á plazos que se estipularán, 1 hermoso surtido de efectos franceses, cuyo permenor se publicará en los números siguientes.

En ambos dias el remate empezará á las 10 y media en punto.

Aviso.

SE desea saber, si D. Francisco Berton de Nacion Francesa, y de oficio repartidor de factura de masas, que permaneció en esta Ciudad hasta el año 33, existe ó nó; el individuo que tenga un conocimiento cierto, puede ocurrir à dar el informe que se solicita, á la calle de Federacion No. 426, que recibirá una buena gratificacion.

o6—3p

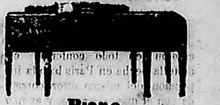

Piano.

SE vende uno ingles de buenas voces y con algun uso, por cuya razon se dará en un precio cómodo. Calle de Cangallo Nó. 158.

o6—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Al que quiera asegurar su dinero se le avisa.

SE vende una casa cita en la calle del Buen Orden No 322; todo lo edificado en ella es de azotea. El local es superior, por ser la precisa calle de la entrada del Sud. El que guste tratar por dicha casa puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 290.

o6—3p

AMA DE LECHE.

SE ofrece una para criar un niño, recien parida, dando buenas recomendaciones; en la calle de Tucuman, número 152 darán razon. o6 1p

SE VENDE.

UNA hermosa casa y una quinta, la casa calle de Suipacha No. 247 y 249, tiene 21 y ½ varas de frente y 70 de fondo, toda cercada de pared nueva, 13 piezas hermosas caballeriza con granero, 2 lugares, buen pozo de agua muy rica, buenas parras y arboles frutales exquisitos y gallinero con pileta, separado, un regular jardin y otras varias comodidades. Forma al lado una casa chica que dá un buen alquiler y es propia para negocio, tambien se puede vender con el armazon y útiles del almacen que existe en ella y hace muy buenos diarios.

La quinta en la calle real de S. José de Flores frente á la Iglesia, con 12 cuadras de terreno, 8 de estas perfectamente pobladas de monte y las cuatro sembradas, con un rancho que forma dos piezas paredes de material todo perfectamente sangeada; para tratar de ambas cosas, ocurran á la casa de martillo de D. Federico Silva calle del Perú No. 49.

En la misma casa se precisa un toldo para un patio grande.

o6—tf.

Cal de Génova.

SE venden unas pocas barricas, de esta superior clase de cal, por barricas ó menor cantidad si se quiere, en la calle do Cangallo No. 156. o5—6ª.

Paste Lime.

FOR SALE a few barrels of this very superior quality Lime, either by the barrel or less quantity, at No. 156 Calle de Cangallo. o5—6ª.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios?

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas de cuero de bolsillo de todos tamaños.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

MEDICINA DOMESTICA,

ó tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la Farmacopêa necesaria para el uso particular, por D. Jorge Bucham: 1 tomo.

Se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

La Libertad de los Mares.

Oe Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

—

la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

Compendio de Matemática,

PURAS y mistas, por D. Jose Mariano Vallejo; nueva edicion en todo conforme con aquella hecha en Paris bajo la inspeccion del mismo autor, corregida con el mayor esmero, y aumentada, con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia, y en sus importantes aplicaciones 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28.

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t;

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Caton Cristiano

DE San Casiano con egemplos para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t, Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t, impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangora 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4t., la dama del lago 2 t, dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventnrero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t, los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el cedo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

ESPADAS y sables finos de caballería y de infantería, hay de venta en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

El Amigo de los Niños

1 tomo hay de venta en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina, calle de Potosi No. 28.

Oficio de la semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

Misal romano y ritual.

RICA ediccion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, on la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

BRASERITOS DE PLATINA.

LOS hay de cuatro moldes en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes, núm. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fonreroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La quimica en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niñes, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave biblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Goliena: 1 t.

Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Carmen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Titulo 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografía 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Corte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revoluciones 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramarinos 5 t; Las Noches de Invierno 8 t; la Verdulera 2 t; Mis Visiones 3 t; Manuel ó el Niño Robado 1 t; Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t, Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t, el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Witinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papelería.
(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras carton, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes. escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez, y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señora, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá conguarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridículos &a.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de gemi negros y colorados para relóx, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, suelitas para villar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojero y joyero, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas lápices, pastel, bolsas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miscelanea política 3 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de práctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t, Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cuñada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier— Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavia, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

CORDONES

De seda de varias clases, caños, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS
A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LICORERAS.

CAJITAS de Jacarunda con 8 hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE.

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

BARAJAS.

FRANCESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PIZARRAS DE CEDRO.

MUY barata, y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Librería de la Independecia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreces y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á leer, por D. Vicente Nabarao, 1 tomo, media pasta; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NINOS.

POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ALBUMS.

PARA dibujar, pintar ó escribir, en papel rico de marquilla y hermosa encuadernacion; se encuencuentran en la Libroria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Colecturia.

EXISTEN en los almacenes de esta Aduana los efectos resagados que á continuacion se expresan, se hace saber por el presente, á las personas á quienes correspondan, ocurran á despacharlos dentro del término de 15 dias, contados desde esta fecha; bajo el concepto de que no verificándolo, se consideraran abandonados y se venderán en público remate, sin que tengan en adelante derecho para hacer reclamacion alguna por ellos

Un baul conteniendo una retaseña de seda, y trensilla de idem.
E S No. 5570, un cajon conteniendo pañuelos de algodon.
Uno idem espejos pequeños, dos pares pistolas y una cantidad de cajitas con plumas de acero.
J M—Uno idem suecos de palo.
Cuatro idem jabon de España.
Un cesto tarros de ginebra
Una cantidad de papel de estraza.
Ochenta y siete peines de asta.
Once damajuanas vacias.
Un cajon pitos de barro.
Una barrica loza ordinaria.
Un cajon tarros con encurtidos.
Un cajon fideos.
Una porcion de fierro averiado.
Tres cortes safaes de pino.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1846.
Francisco M. Ramiro.
[Escribano de Resguardo.]

SOMBREROS CHILENOS
Y
DE TODAS CLASES DE PAJA.
Recien recibidos.

SOMBREROS Chilenos, copa alta y ala corta superiores.
Id. id. id. regulares.
Id Guarapones, copa baja y ala ancha muy ricos.
Id medias alas.
Id de Italia, para hombres superiores.
Id de la India, y de Palma.

Se venden por mayor y menor armados, ó sin armar, en la muy acreditada tienda, calle de Federacion, No. 222, frente la cancha y fonda de los Vascos, y en la de la misma calle, No. 256.
s30 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

UNA Señora que hace treinta años que se haya imposibilitada en una cama inmovil de pies y manos, muda y demente. La madre agotada de fuerzas, viuda de veinte y tantos años, y hallándose dos hijos que la sostenian en campaña, suplican á las almas compasivas la socorran con una limosna, alvirtiendo que la enfermedad de esta Señora es de nacimiento, que tiene toda la dentadura y no masca; calle de Venezuela No. 117.
s29 *

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso judicial.

DE mandato del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á D. Blas Chila para que comparezca en el oficio del que subscribe por haberse excusado el Escribano D. Adolfo Conde en el asunto que contra él sigue el Dr. D. Miguel Rivera, que será dentro del tercero dia á ser notificado de las providencias que se han dictado, bajo apercibimiento de que sino compareciese se seguirá la causa en su rebeldía.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1846.
s16—3p *Mogrovejo.*

Interesante.

A LOS BOTEROS Y ZAPATEROS.

EN la Fábrica de curtiembre, calle de Córdoba núm. 73, se venden becerros, baquetas, marroquines y tafiletes á precios sumamente baratos, y se recibe en pago obra hecha de los ramos indicados siendo á satisfaccion de los interesados.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso.

EN la calle de Córdoba num. 143 se halla una tullida de pies y manos implorando la misericordia de las almas compasivas á fin que las socorran con alguna limosna.—CARMEN ALBARRAZIN.

Editor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.—